



LXVI LEGISLATURA

Segundo Receso
Primer Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario



SINOPSIS

DICTÁMENES DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE
ACUERDO CONSIDERADAS PARA LA SESIÓN DE LA

COMISIÓN PERMANENTE

20 de agosto del 2025

DE LA PRIMERA COMISIÓN: ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
1. De la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por la Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del Ciudadano Genaro Fausto Lozano Valencia, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Italiana y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Albania, Malta y San Marino.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por la Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del Ciudadano Genaro Fausto Lozano Valencia, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Italiana y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Albania, Malta y San Marino.	Nombramiento remitido por la titular del Poder Ejecutivo Federal, el 19 de agosto de 2025. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
2. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que ratifica el nombramiento expedido por la Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del Ciudadano Francisco de la Torre Galindo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Indonesia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la República Democrática de Timor-Leste.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por la Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del Ciudadano Francisco de la Torre Galindo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Indonesia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la República Democrática de Timor-Leste.	Nombramiento remitido por la titular del Ejecutivo Federal, el día 19 de agosto del 2025. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
3. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se desechan diversas proposiciones en materia de elección de cargos municipales y del Poder Judicial de la Federación durante el proceso electoral 2024 2025 por haber quedado sin materia.	1. Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente solicita al gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en coordinación con los gobiernos de los estados de las 32 entidades federativas, informen sobre la estrategia y acciones de seguridad para reforzar la protección de las personas candidatas a cargos municipales y del Poder Judicial que contienden en el proceso electoral 2024-2025, presentada por la Senadora Alejandra Bárrales Magdalena y el Diputado Pablo Vázquez Ahued del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el día 11 de junio de 2025. 2. Proposición con punto de acuerdo que exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que acuerde las medidas necesarias para la reducción de	Proposición suscrita por la Sen. Alejandra Bárrales Magdalena y el Dip. Pablo Vázquez Ahued (MC), el día 11 de junio del 2025. (LXVI Legislatura). Proposición suscrita por el Dip. Roberto Sosa Pichardo (PAN), el día 11 de junio del 2025. (LXVI legislatura). Proposición suscrita por el Sen. Miguel Márquez Márquez (PAN), el día 4 de junio del 2025. (LXVI Legislatura). Proposición suscrita por el Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), el día 21 de mayo del 2025. (LXVI legislatura). Proposición suscrita por el Sen. Alberto Anaya Gutiérrez y las senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Ana Karen Hernández

los tiempos máximos para la conclusión de cada cómputo en los Consejos Distritales del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de Diversos Cargos del Poder Judicial de la Federación 2024'2025, presentada por el Diputado Roberto Sosa Pichardo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el día 11 de junio de 2025.

3. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación y en coordinación con la Fiscalía General de la República, así como al Instituto Nacional Electoral y a las Autoridades Electorales Locales, a fortalecer los mecanismos de protección y seguridad para funcionarios, aspirantes y candidatos, e implementar protocolos específicos de seguridad en las elecciones locales de 2025, presentada por el Senador Miguel Márquez Márquez del

Aceves y Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PT), el día 7 de mayo del 2025. (LXVI Legislatura).

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el día 04 de junio de 2025.

4. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana para que garantice la seguridad de las y los candidatos a cargos de elección popular durante el proceso electoral 2024-2025, presentada por el Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el día 21 de mayo de 2025.

5. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que destine tiempos oficiales en radio y televisión como lo son los medios públicos de Congreso de la Unión como Canal del Congreso y del gobierno federal como Canal 11 TV, Canal22, Televisión y Radio Educación y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, para realizar jornadas de difusión

y divulgación acerca de la elección del próximo 1 o de junio, donde se elegirán ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial, con la finalidad de que la ciudadanía conozca sobre dicho proceso, se informe y logre ejercer su derecho al voto, presentada por el Senador Alberto Anaya Gutiérrez y las Senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Ana Karen Hernández Aceves y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el día 07 de mayo de 2025.

Segundo. Archívese el expediente de dichas proposiciones con Punto de Acuerdo como asuntos formal y materialmente concluidos, y descárguese de los registros de la Comisión dictaminadora.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
4. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, así como al Secretario de Gobierno de dicha entidad, para que, de manera inmediata brinden todo el apoyo necesario a la familia de Jasiel Giovanni "N", en atención a su derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, así como al Secretario de Gobierno de dicha entidad, para que, de manera inmediata brinden todo el apoyo necesario a la familia de Jasiel Giovanni "N", en atención a su derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado de Chihuahua, para que, con pleno respeto al principio de presunción de inocencia, y en el ejercicio de sus facultades, realice las acciones legales conducentes a fin de impugnar la medida cautelar de prisión preventiva que ordenó el ingreso de Abraham Alejandro "N" a un Centro de Reinserción Social femenil, y	Proposición suscrita por la Sen. Andrea Chávez Treviño (MORENA), el día 16 de julio del 2025. (LXVI Legislatura). Proposición suscrita por la Dip. Greycy Durán Alarcón (PT), el día 16 de julio del 2025. (LXVI Legislatura).

solicitar su traslado a un Centro de Reinserción Social varonil, a fin de salvaguardar del interés superior de las hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso llamado a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Chihuahua, para que, en el ámbito de sus atribuciones, dé puntual seguimiento a la actuación de las autoridades judiciales competentes en el caso del homicidio de Jasiel Giovanny "N", a fin de garantizar justicia plena para la víctima y su familia.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
5. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; a que en el ámbito de sus competencias y en concordancia con las facultades que tienen atribuidas, evalúen la pertinencia de establecer medidas adicionales de seguridad vial específicas para niñas, niños y adolescentes que son transportados en motocicletas.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; a que en el ámbito de sus competencias y en concordancia con las facultades que tienen atribuidas, evalúen la pertinencia de establecer medidas adicionales de seguridad vial específicas para niñas, niños y adolescentes que son transportados en motocicletas.	Proposición suscrita por la Sen. Elizabeth Martínez Álvarez y la Sen. Gina Gerardina Campuzano González (PAN), el 9 de julio de 2025. (LXVI Legislatura)
6. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que en el marco de sus atribuciones, analicen la viabilidad de promover el establecimiento de bebederos de agua potable en sus	ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que en el marco de sus atribuciones, analicen la viabilidad de promover el establecimiento de bebederos de agua potable en sus	Proposición suscrita por la Dip. Paola Michell Longoria López (MC), el 3 de julio de 2025. (LXVI Legislatura)

municipios, particularmente en los que presentan altas temperaturas.

municipios, particularmente en los que presentan altas temperaturas.

7. De la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que en el ámbito de su competencia analice la viabilidad de iniciar los procedimientos necesarios para la posible ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que en el ámbito de su competencia analice la viabilidad de iniciar los procedimientos necesarios para la posible ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.

Proposición suscrita por la Dip. Evangelina Moreno Guerra (MORENA), el 9 de julio de 2025. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
8. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva del Senado de la República. y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que instrumenten una campaña de comunicación que tenga como objetivo concientizar a la población sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre.	PRIMERO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión recomienda respetuosamente a la Mesa Directiva del Senado de la República. y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que instrumenten una campaña de comunicación que tenga como objetivo concientizar a la población sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe fortaleciendo las campañas de comunicación que tengan como objetivo concientizar a la población sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre.	Proposición suscrita por las y los senadoras y senadores Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruiz Sandoval, Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Mely Romero Celis, Néstor Camarilla Medina, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca (PRI), el día 3 de julio del 2025. (LXVI legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
9. De la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal correspondientes, continúen fortaleciendo programas, acciones y mecanismos institucionales dirigidos a las personas migrantes mexicanas que, de forma involuntaria, deban retornar a México, con el objetivo de garantizar su reintegración social de manera digna, segura y con pleno respeto a sus derechos humanos.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal correspondientes, continúen fortaleciendo programas, acciones y mecanismos institucionales dirigidos a las personas migrantes mexicanas que, de forma involuntaria, deban retornar a México, con el objetivo de garantizar su reintegración social de manera digna, segura y con pleno respeto a sus derechos humanos.	Proposición suscrita por el Sen. Armando Ayala Robles (MORENA), el 11 de junio de 2025. (LXVI Legislatura). Proposición suscrita por el Sen. Miguel Márquez Márquez (PAN), el 11 de junio de 2025. (LXVI Legislatura). Proposición suscrita por la Dip. Evangelina Moreno Guerra (MORENA), el 16 de julio de 2025. (LXVI Legislatura).
10. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las inspecciones correspondientes	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las	Proposición suscrita por el Dip. Oscar Bautista Villegas (PVEM), el día 9 de julio del 2025. (LXVI Legislatura).

a fin de identificar posibles irregularidades en la colecta de hongos del género *Psilocybe* en el estado de Veracruz, y en caso de resultar procedente, impongan las sanciones y realicen las denuncias correspondientes.

inspecciones correspondientes a fin de identificar posibles irregularidades en la colecta de hongos del género *Psilocybe* en el estado de Veracruz, y en caso de resultar procedente, impongan las sanciones y realicen las denuncias correspondientes.

SEGUNDO. - La Comisión Penamente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que, en coordinación con las autoridades locales de Veracruz, la Universidad Veracruzana y las comunidades locales, incluidas las indígenas y afroamericanas, refuercen la vigilancia y monitoreo en las zonas con presencia de los hongos *Psilocybe* en la entidad.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
11. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas para que en el marco de sus atribuciones y mediante los canales diplomáticos pertinentes, evalúen la viabilidad de coordinar acciones para retomar la Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos de América como mecanismo de dialogo, cooperación y desarrollo internacional.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas para que en el marco de sus atribuciones y mediante los canales diplomáticos pertinentes, evalúen la viabilidad de coordinar acciones para retomar la Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos de América como mecanismo de dialogo, cooperación y desarrollo internacional.	Proposición suscrita por la Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN), el día 9 de julio del 2025. (LXVI Legislatura).
12. De la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a sus homólogos en las 32 entidades federativas para que, en el	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a sus homólogos en las 32 entidades federativas para que, en el	Proposición suscrita por el Sen. Clemente Castañeda Hoeflich (MC), el 11 junio de 2025. (LXVI Legislatura).

ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones y estrategias orientadas a la atención de casos de hacinamiento en los Centros Federales y Estatales de Readaptación Social; garantizando en todo momento condiciones saludables, dignas y adecuadas para las personas privadas de la libertad.

ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones y estrategias orientadas a la atención de casos de hacinamiento en los Centros Federales y Estatales de Readaptación Social; garantizando en todo momento condiciones saludables, dignas y adecuadas para las personas privadas de la libertad.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
13. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con sus homologas en las 32 entidades federativas. continúen fortaleciendo las acciones y estrategias relacionadas con la atención y prevención de la captación de niñas, niños y adolescentes para llevar a cabo conductas delictivas.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con sus homologas en las 32 entidades federativas. continúen fortaleciendo las acciones y estrategias relacionadas con la atención y prevención de la captación de niñas, niños y adolescentes para llevar a cabo conductas delictivas.	Proposición suscrita por la Dip. Elizabeth Martínez Álvarez y las senadoras María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Gina Gerardina Campuzano González e Imelda Sanmiguel Sánchez (PAN), el día 9 de julio del 2025. (LXVI Legislatura).
14. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas para que, en el pleno ejercicio de su autonomía y dentro	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso d la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas para que, en el pleno ejercicio de su autonomía y dentro	Proposición suscrita por la Dip. Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (MORENA), el día 9 de julio del 2025. (LXVI Legislatura). g

del ámbito de sus competencias, valoren la posibilidad de traducir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus Constituciones Locales en las lenguas originarias habladas en su entidad, con el propósito de difundirlas y distribuirlas por los medios que estimen adecuados para fortalecer el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

del ámbito de sus competencias, valoren la posibilidad de traducir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus Constituciones Locales en las lenguas originarias habladas en su entidad, con el propósito de difundirlas y distribuirlas por los medios que estimen adecuados para fortalecer el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
15. De la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y a Adolescentes (SIPINNA) y a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas y los municipios, refuercen las acciones y los procesos orientados a fortalecer el sistema de justicia para adolescentes desde un enfoque restaurativo, garantizando en todo momento el respeto de sus derechos humanos.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y a Adolescentes (SIPINNA) y a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas y los municipios, refuercen las acciones y los procesos orientados a fortalecer el sistema de justicia para adolescentes desde un enfoque restaurativo, garantizando en todo momento el respeto de sus derechos humanos.	Proposición suscrita por la Dip. Elizabeth Martínez Álvarez y la Sen. Gina Gerardina Campuzano González (PAN), el 9 julio de 2025. (LXVI Legislatura).
16. De la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que, en	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que, en	Proposición suscrita por la Sen. Ivideliza Reyes Hernández (PAN), el 11 de junio de 2025. (LXVI Legislatura).gg

ejercicio de sus atribuciones, refuerce la supervisión en estaciones migratorias y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en ejercicio de sus atribuciones, continúe fortaleciendo los mecanismos de protección consular, con especial atención en los casos derivados de los operativos de control migratorio realizados por el gobierno de Estados Unidos.

ejercicio de sus atribuciones, refuerce la supervisión en estaciones migratorias, a fin de proteger y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes.

SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de tu Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en ejercicio de sus atribuciones, continúe fortaleciendo los mecanismos de protección consular, con especial atención en los casos derivados de los operativos de control migratorio realizados por el gobierno de Estados Unidos, a fin de garantizar que las personas migrantes mexicanas reciban asesoría legal adecuada y un trato justo.

DE LA SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
1. De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Jalisco y al Poder Ejecutivo de dicha entidad a reconsiderar la aprobación del aumento del 9.65% a la tarifa del servicio de agua potable del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Jalisco y al Poder Ejecutivo de dicha entidad a reconsiderar la aprobación del aumento del 9.65% a la tarifa del servicio de agua potable del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Proposición suscrita por el Dip. Favio Castellanos Polanco (MORENA), el día 9 de julio del 2025. (LXVI Legislatura). Proposición suscrita por el Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano (MORENA), el día 9 de julio del 2025. (LXVI Legislatura). Proposición suscrita por la Dip. Marilyn Gómez Pozos (MORENA), el día 9 de julio del 2025. (LXVI Legislatura).

DE LA TERCERA COMISIÓN: ASUNTOS ECONÓMICOS

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
1. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente y con pleno reconocimiento a la autonomía de los gobiernos de las 32 entidades federativas a que, en coordinación con sus ayuntamientos, alcaldías y autoridades, así como con las empresas particulares competentes, realicen un diagnóstico integral del cableado en desuso que este instalado en la vía pública y, en su caso, se implementen las acciones necesarias para su retiro, con el objetivo de salvaguardar la seguridad de toda persona que haga uso o transite por el espacio público, reducir los riesgos asociados a su deterioro y mejorar la imagen urbana de las colonias.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente y con pleno reconocimiento a la autonomía de los gobiernos de las 32 entidades federativas a que, en coordinación con sus ayuntamientos, alcaldías y autoridades, así como con las empresas particulares competentes, realicen un diagnóstico integral del cableado en desuso que este instalado en la vía pública y, en su caso, se implementen las acciones necesarias para su retiro, con el objetivo de salvaguardar la seguridad de toda persona que haga uso o transite por el espacio público, reducir los riesgos asociados a su deterioro y mejorar la imagen urbana de las colonias.	Proposición suscrita por la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA), el día 25 de junio del 2025. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
2. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones y en seguimiento a las acciones que actualmente realiza, contiene fortaleciendo la vigilancia, verificación y difusión de información sobre los precios de los 24 productos de la canasta básica contemplados en el Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC), a fin de coadyuvar a la protección del poder adquisitivo de las familias mexicanas.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones y en seguimiento a las acciones que actualmente realiza, contiene fortaleciendo la vigilancia, verificación y difusión de información sobre los precios de los 24 productos de la canasta básica contemplados en el Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC), a fin de coadyuvar a la protección del poder adquisitivo de las familias mexicanas.	Proposición suscrita por la Dip. Clara Cárdenas Galván (MORENA), el día 11 de junio del 2025. (LXVI Legislatura).
3. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus atribuciones y considerando las condiciones climáticas actuales en el	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus atribuciones y considerando las condiciones climáticas actuales en el	Proposición suscrita por el Dip. Ricardo Madrid Pérez (PVEM), el día 20 de junio del 2025. (LXVI Legislatura).

estado de Sinaloa, analice la vialidad de ajustar las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía de Productos Alimentarios Básicos para el ejercicio fiscal 2025, a fin de fortalecer el acompañamiento e incrementar el apoyo mínimo establecido a pequeños y medianos productores de maíz, personas físicas o morales con hasta 50 hectáreas y un máximo de 600 toneladas para coadyuvar a que puedan cubrir sus costos de producción y preservar la vialidad económica de sus cosechas.

estado de Sinaloa, analice la vialidad de ajustar las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía de Productos Alimentarios Básicos para el ejercicio fiscal 2025, a fin de fortalecer el acompañamiento e incrementar el apoyo mínimo establecido a pequeños y medianos productores de maíz, personas físicas o morales con hasta 50 hectáreas y un máximo de 600 toneladas para coadyuvar a que puedan cubrir sus costos de producción y preservar la vialidad económica de sus cosechas.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
4. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice la posibilidad de fortalecer los mecanismos de atención y seguimiento de quejas presentadas en contra de quienes incurran prácticas de cobranza extrajudicial ilegal.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice la posibilidad de fortalecer los mecanismos de atención y seguimiento de quejas presentadas en contra de quienes incurran prácticas de cobranza extrajudicial ilegal.	Proposición suscrita por el Sen. Miguel Márquez Márquez (PAN), el día 25 de junio del 2025. (LXVI Legislatura).
5. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación, a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que en el marco de su respectivas	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación, a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que en el marco de su respectivas	Proposición suscrita por la Dip. Carina Piceno Navarro (MORENA), el día 4 de junio del 2025. (LXVI Legislatura).g

facultades y atribuciones, realicen o en su caso continúen realizando las acciones tendientes a prevenir y erradicar la discriminación en contra de las personas con discapacidad, a través de la emisión de programas de comedia ya sea en televisión, plataformas digitales o de señal radiofónica, así como en presentaciones de shows de manera presencial o telemática.

6. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a que en el ámbito de sus atribuciones evalúe realizar reuniones de trabajo con la Entidad Paraestatal Exportadora de Sal, S.A de C.V, para que en conjunto analicen la posibilidad de incentivar la producción, administración y comercialización de esa entidad.

facultades y atribuciones, realicen o en su caso continúen realizando las acciones tendientes a prevenir y erradicar la discriminación en contra de las personas con discapacidad, a través de la emisión de programas de comedia ya sea en televisión, plataformas digitales o de señal radiofónica, así como en presentaciones de shows de manera presencial o telemática.

ÚNICO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a que en el ámbito de sus atribuciones evalúe realizar reuniones de trabajo con la Entidad Paraestatal Exportadora de Sal, S.A de C.V, para que en conjunto analicen la posibilidad de incentivar la producción, administración y comercialización de esa entidad.

Proposición suscrita por el Sen. Armando Ayala Robles (MORENA), el día 4 de junio del 2025. (LXVI Legislatura).g

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
7. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a fortalecer el subcomponente de mejoramiento genético del ganado ovino y caprino del programa de fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, así como su difusión y asistencia técnica.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice la viabilidad de fortalecer las acciones del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y. Acuicultura, particularmente en lo relativo al mejoramiento genético del ganado ovino y caprino, con el propósito de incrementar la productividad y elevar la competitividad del sector pecuario. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a fortalecer la difusión y la asistencia técnica, especialmente en comunidades y pueblos indígenas, para facilitar el acceso de	Proposición suscrita por el Sen. Miguel Márquez Márquez (PAN), el día 25 de junio del 2025. (LXVI Legislatura).

pequeños y medianos productores al Subcomponente de Mejoramiento Genético del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.

8. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las dependencias competentes del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la normatividad vigente, analicen la viabilidad de facilitar y agilizar los procesos administrativos y permisos a proyectos de inversión extranjera con enfoque social y sustentable, con el propósito de impulsar el bienestar y desarrollo económico de las comunidades involucradas.

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las dependencias competentes del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la normatividad vigente, analicen la viabilidad de facilitar y agilizar los procesos administrativos y permisos a proyectos de inversión extranjera con enfoque social y sustentable, con el propósito de impulsar el bienestar y desarrollo económico de las comunidades involucradas.

Proposición suscrita por el Dip. Mario Zamora Gastélum (PRI), el día 20 de junio del 2025. (LXVI Legislatura).

9. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de sus

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de sus

Proposición suscrita por el Sen. Néstor Camarillo Medina (PRI), el 20 de junio de 2025. (LXVI Legislatura).

facultades legalmente reconocidas, continúe fortaleciendo las medidas de protección a la industria textil nacional frente al contrabando de mercancías asiáticas; con un enfoque prioritario en el Estado de Puebla.

facultades legalmente reconocidas, continúe fortaleciendo las medidas de protección a la industria textil nacional frente al contrabando de mercancías asiáticas; con un enfoque prioritario en el Estado de Puebla.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Puebla para que continúe fortaleciendo los procesos de promoción de las ferias de proveedores locales de la industria textil en el Estado de Puebla.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
10. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, analicen la viabilidad de diseñar e implementar una estrategia interinstitucional que impulse la participación de las mujeres en el sector de las TIC, promoviendo condiciones que favorezcan su acceso, permanencia y desarrollo profesional en este sector clave para la transformación digital y el crecimiento inclusivo del país.	ÚNICO- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, analicen la viabilidad de diseñar e implementar una estrategia interinstitucional que impulse la participación de las mujeres en el sector de las TIC, promoviendo condiciones que favorezcan su acceso, permanencia y desarrollo profesional en este sector clave para la transformación digital y el crecimiento inclusivo del país.	Proposición suscrita por el Sen. Miguel Ángel Yunes Márquez (MORENA), el 20 de junio de 2025. (LXVI Legislatura).
11. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y a la Secretaría de	ÚNICO- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y a la Secretaría de	Proposición suscrita por la Dip. Elizabeth Martínez Álvarez y la Sen. Gina Gerardina Campuzano González (PAN), el 11 de junio de 2025. (LXVI Legislatura).

Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; a que en el ámbito de sus competencias y en concordancia con las facultades que tienen atribuidas, evalúen la pertinencia de establecer medidas adicionales de seguridad vial específicas para niñas, niños y adolescentes que son transportados en motocicletas.

Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; a que en el ámbito de sus competencias y en concordancia con las facultades que tienen atribuidas, evalúen la pertinencia de establecer medidas adicionales de seguridad vial específicas para niñas, niños y adolescentes que son transportados en motocicletas.

12. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía para que, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y en el ámbito de sus atribuciones, analicen la viabilidad de impulsar un proceso de revisión y actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, a fin de garantizar que su contenido técnico y regulatorio se mantenga alineado con las necesidades del sector energético, se proteja al ambiente con la reducción de los

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía para que, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y en el ámbito de sus atribuciones, analicen la viabilidad de impulsar un proceso de revisión y actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, a fin de garantizar que su contenido técnico y regulatorio se mantenga alineado con las necesidades del sector energético, se proteja al ambiente con la reducción de los

Proposición suscrita por la Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda (PAN), el 11 de junio de 2025. (LXVI Legislatura).

contaminantes y se garantice la calidad de los petrolíferos de manera homogénea en todas las etapas de producción y suministro.

13. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y a las autoridades locales competentes de las 32 entidades federativas, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, refuercen de manera coordinada acciones de monitoreo, supervisión y regulación de los precios del servicio privado de suministro de agua a través de pipas, con el fin de proteger los derechos de las y los consumidores y evitar prácticas abusivas en contextos de escasez del recurso.

contaminantes y se garantice la calidad de los petrolíferos de manera homogénea en todas las etapas de producción y suministro.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y a las autoridades locales competentes de las 32 entidades federativas, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, refuercen de manera coordinada acciones de monitoreo, supervisión y regulación de los precios del servicio privado de suministro de agua a través de pipas, con el fin de proteger los derechos de las y los consumidores y evitar prácticas abusivas en contextos de escasez del recurso.

Proposición suscrita por el Dip. Brígido Ramiro Moreno Hernández (PT), el 16 de julio de 2025. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
14. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que, en coordinación con los gobiernos de los estados de Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California, establezcan mesas de trabajo que permitan analizar la viabilidad técnica, jurídica y ambiental de retomar el proyecto de ingeniería hidráulica conocido como "Plan Hidráulico del Noroeste".	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que, en coordinación con los gobiernos de los estados de Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California, establezcan mesas de trabajo que permitan analizar la viabilidad técnica, jurídica y ambiental de retomar el proyecto de ingeniería hidráulica conocido como "Plan Hidráulico del Noroeste".	Proposición suscrita por los senadores Armando Ayala Robles y Luis Fernando Salazar Fernández (MORENA) y las senadoras Gina Gerardina Campuzano González (PAN) y Paloma Sánchez Ramos (PRI), el 11 de junio de 2025. (LXVI Legislatura).
15. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe con la dispersión de los recursos del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, específicamente en el	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe con la dispersión de los recursos del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, específicamente en el	Proposición suscrita por el Sen. Miguel Márquez Márquez (PAN), el 11 de junio de 2025. (LXVI Legislatura). Proposición suscrita por el Dip. Alan Sahir Márquez Becerra (PAN), el 11 de junio de 2025. (LXVI Legislatura).

componente destinado al trigo, en beneficio de las y los productores del país, con el propósito de fortalecer la producción agrícola en las 32 entidades federativas.

16. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente y con pleno reconocimiento a la autonomía de los gobiernos de las 32 entidades federativas a que, en el ámbito de sus atribuciones, valoren la implementación de programas destinados a fomentar una cultura de ahorro, uso racional y eficiente de la energía, que contribuya a reducir el consumo en hogares y empresas mediante el uso de focos ahorradores, de tecnologías eficientes u otras medidas pertinentes, con el propósito de que la energía en el país se aproveche de forma sustentable y beneficie tanto a la sociedad como a la protección del medio ambiente.

componente destinado al trigo, en beneficio de las y los productores del país, con el propósito de fortalecer la producción agrícola en las 32 entidades federativas

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente y con pleno reconocimiento a la autonomía de los gobiernos de las 32 entidades federativas a que, en el ámbito de sus atribuciones, valoren la implementación de programas destinados a fomentar una cultura de ahorro, uso racional y eficiente de la energía, que contribuya a reducir el consumo en hogares y empresas mediante el uso de focos ahorradores, de tecnologías eficientes u otras medidas pertinentes, con el propósito de que la energía en el país se aproveche de forma sustentable y beneficie tanto a la sociedad como a la protección del medio ambiente.

Proposición suscrita por la Sen. Olga Patricia Sosa Ruíz (MORENA), el 7 de mayo de 2025. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
17. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo (SECTUR) para que, en el ámbito de sus competencias, continúe realizando las acciones necesarias para la difusión de las ventajas de la nueva conexión aérea entre Querétaro, México y Madrid, España, con la finalidad de potenciar a su máximo nivel los beneficios de este vuelo tanto en materia turística, de inversión, y empresarial.	ÚNICO- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo (SECTUR) para que, en el ámbito de sus competencias, continúe realizando las acciones necesarias para la difusión de las ventajas de la nueva conexión aérea entre Querétaro, México y Madrid, España, con la finalidad de potenciar a su máximo nivel los beneficios de este vuelo tanto en materia turística, de inversión, y empresarial.	Proposición suscrita por el Sen. Agustín Dorantes Lámbarri (PAN), el 4 de junio de 2025. (LXVI Legislatura).
18. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe las acciones de inspección y vigilancia correspondientes, a efecto de que las autoridades municipales de Delicias,	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe las acciones de inspección y vigilancia correspondientes, a efecto de que las autoridades municipales de Delicias,	Proposición suscrita por la Sen. Andrea Chávez Treviño (MORENA), el 25 de junio de 2025. (LXVI Legislatura).

Meoqui, Saucillo, Rosales y Julimes, en el estado de Chihuahua, así como la entidad privada Orgánica Procesadora de Residuos Sólidos, cumplan con las especificaciones técnicas y de seguridad previstas en la NOM-083-SEMARNAT2003 para la operación del relleno sanitario de la región y, de ser el caso, aplique las sanciones correspondientes, y a mantener un diálogo constante con las y los presidentes municipales de estas zonas.

Meoqui, Saucillo, Rosales y Julimes, en el estado de Chihuahua, así como la entidad privada Orgánica Procesadora de Residuos Sólidos, cumplan con las especificaciones técnicas y de seguridad previstas en la NOM-083-SEMARNAT2003 para la operación del relleno sanitario de la región y, de ser el caso, aplique las sanciones correspondientes, a fin de asegurar que este tipo de siniestros no se repitan. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los presidentes municipales de Delicias, Meoqui, Saucillo, Rosales y Julimes, en el estado de Chihuahua, a mantener un diálogo constante con las y los habitantes afectados por el incendio del relleno sanitario de la región, garantizar la reparación del daño a quienes hayan visto afectada su salud y/o patrimonio, y adoptar las medidas necesarias para prevenir futuras

contingencias ambientales en dicho relleno sanitario.

19. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Guardia Nacional para que continúen fortaleciendo las acciones necesarias que permitan seguir mejorando la seguridad vial y reducir los accidentes en toda la carretera federal México 57.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Guardia Nacional para que continúen fortaleciendo las acciones necesarias que permitan seguir mejorando la seguridad vial y reducir los accidentes en toda la carretera federal México 57.

Proposición suscrita por el Dip. David Azuara Zúñiga (PAN), el 9 de julio de 2025. (LXVI Legislatura).g

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
20. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNPC y a la CONAGUA a evaluar la viabilidad de emitir una Declaratoria de Sequía Emergente para el estado de Baja California Sur.	ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a que evalúe la viabilidad de emitir una Declaratoria de Sequía Emergente para el estado de Baja California Sur.	Proposición suscrita por la Sen. Susana Carmen Zatarain García (PAN) el 11 de junio de 2025. (LXVI Legislatura).
21. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a evaluar en coordinación con gobiernos estatales, la viabilidad de establecer un esquema temporal de precios de garantía o mecanismos compensatorios para productores de sorgo, especialmente en Tamaulipas.	ÚNICO. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a evaluar en coordinación con gobiernos estatales, la viabilidad de establecer un esquema temporal de precios de garantía o mecanismos compensatorios para productores de sorgo, especialmente en el estado de Tamaulipas.	Proposición suscrita por la Sen. Maki Esther Ortiz Domínguez (PVEM) el 16 de Julio de 2025. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
22. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a considerar la ampliación del programa Techos, Solares para el Bienestar, con el objetivo de reducir la pobreza energética en los hogares en situación de vulnerabilidad.	ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, para que considere en el mediano y largo plazo, una ampliación sistemática y estratégica del programa Techos Solares para el Bienestar, con el objetivo de reducir la pobreza energética en los hogares del país en situación de vulnerabilidad y para que a la brevedad posible se extienda a todo el país.	Proposición suscrita por el Sen. Agustín Dorantes Lámbarri (PAN) el 4 de junio de 2025. (LXVI Legislatura).
23. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a fortalecer las estrategias para impulsar el consumo nacional de productos textiles y del calzado, y a promover condiciones de competencia equitativa en dichos sectores.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe fortaleciendo las estrategias orientadas a incentivar el consumo nacional de productos de las industrias textil y del calzado, así como a	Proposición suscrita por el Sen. Miguel Ángel Yunes Márquez (MORENA) el 20 de junio. (LXVI Legislatura).

continuar promoviendo condiciones de competencia equitativa que favorezcan a estos sectores estratégicos.

24. De la Tercera Comisión, con proyecto de acuerdo por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a brindar apoyo económico a los trabajadores de AHMSA en Coahuila por haber quedado sin materia.

PRIMERO. –Se desecha la Proposición con punto de Acuerdo contenida en el presente dictamen por haber quedado sin materia, toda vez que el Gobierno Federal ya ha emprendido acciones para atender la situación relacionada con Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA), y el Senado de la República ha constituido una Comisión Especial encargada de dar atención y seguimiento a la problemática derivada de dicha empresa.

SEGUNDO. Archívese el expediente de dicha proposición con punto de acuerdo como asunto formal y materialmente concluido, y descárguese de los registros de la Comisión dictaminadora.

Proposición suscrita por el Dip. Theodoros Kalionchiz de la Fuente (PAN) el 11 de junio de 2025. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
25. De la Tercera Comisión con proyecto de acuerdo por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por la que se exhortaba a la CNBV, a la ABM y a la CONDUSEF a mejorar la atención a personas adultas mayores usuarias de servicios financieros, por haber quedado sin materia.	PRIMERO. – Se desechan las proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el presente dictamen por haber quedado sin materia, toda vez que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros publicó los “Principios Básicos a Observarse en la Atención de las Personas Adultas Mayores en el Sector Financiero”, instrumento normativo que establece lineamientos y buenas prácticas dirigidas a las instituciones financieras para garantizar un trato digno, incluyente, accesible y seguro a este grupo de la población. SEGUNDO. – Archívese el expediente de dichas proposiciones con punto de acuerdo como asunto formal y materialmente concluido, y descárguese	Proposición suscrita por el Dip. Hugo Gutiérrez Arroyo (PRI) el 21 de mayo de 2025. (LXVI Legislatura). Proposición Suscrita por la Sen. Claudia Anaya Mota (PRI) el 27 de mayo de 2025. (LXVI Legislatura).

de los registros de la Comisión dictaminadora.

26. De la Tercera Comisión con proyecto de acuerdo por el que se desechan las proposiciones con punto de acuerdo por las que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a garantizar el abasto y la continuidad del suministro eléctrico en diversas entidades federativas, por haber quedado sin materia.

PRIMERO. Se desechan las proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el presente dictamen por haber quedado sin materia, toda vez que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Energía, presentó la Estrategia para el Fortalecimiento del Sistema Eléctrico Nacional y para la Atención a la Demanda, así como la Comisión Federal de Energía en el Sistema Interconectado Nacional y desarrolló medidas estratégicas de confiabilidad operativa en la Red Nacional de Transmisión, fortaleciendo la infraestructura crítica, optimizando la capacidad de generación y distribución, e implementando protocolos de respuesta ante contingencia, con el objetivo fundamental de garantizar un suministro

Proposición suscrita por la Dip. Verónica Martínez García (PRI) el 4 de junio de 2025. (LXVI Legislatura).

Proposición suscrita por la Dip. Ana Isabel González González (PRI) el 4 de junio de 2025. (LXVI Legislatura).

Proposición suscrita por el Sen. Miguel Ángel Riquelme Solís (PRI) el 4 de junio de 2025. (LXVI Legislatura).

Proposición suscrita por el Sen. Miguel Ángel Riquelme Solís (PRI) el 23 de julio de 2025. (LXVI Legislatura).

Proposición suscrita por el Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) el 9 de julio de 2025. (LXVI Legislatura).

eléctrico confiable, continuo y de calidad en todo el territorio nacional.

SEGUNDO. Archívese el expediente de dichas proposiciones con punto de acuerdo como asunto formal y materialmente concluido, y descárguese de los registros de la Comisión dictaminadora.

Proposición suscrita por el Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) el 3 de julio de 2025. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN

27. De la Tercera Comisión con proyecto de acuerdo por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a otorgar una prórroga al estímulo fiscal a pasajeros extranjeros en cruceros por haber quedado sin materia.

RESOLUTIVO

PRIMERO. – Se desecha la proposición con punto de acuerdo contenida en el presente dictamen por haber quedado sin materia, toda vez que el 30 de junio de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales a los contribuyentes que se indican en materia de derechos por servicios migratorios.

SEGUNDO. - Archívese el expediente de dicha proposición con punto de acuerdo como asunto formal y materialmente concluido, y descárguese de los registros de la Comisión dictaminadora.

ANTECEDENTES

Proposición suscrita por el Sen. Homero Davis Castro (MORENA) el 11 de junio de 2025. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN

28. De la Tercera Comisión con proyecto de acuerdo por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a incluir elementos distintivos de los estadios mexicanos en las monedas conmemorativas del mundial 2026, por haber quedado sin materia.

RESOLUTIVO

PRIMERO. – Se desecha la proposición con punto de acuerdo contenida en el presente dictamen por haber quedado sin materia, en virtud de que la definición del diseño de monedas conmemorativas corresponde exclusivamente al Banco de México, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en pleno ejercicio de su autonomía.

SEGUNDO. -Archívese el expediente de dicha proposición con punto de acuerdo como asunto formal y materialmente concluido, y descárguese de los registros de la Comisión dictaminadora.

ANTECEDENTES

Proposición suscrita por el Dip. Eduardo Gaona Ramírez (MC) el 9 de julio de 2025. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
29. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a Financiera para el Bienestar y a la SRE a fortalecer la difusión de la Tarjeta FINABIEN entre la población migrante y sus familias.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Financiera para el Bienestar para que continúe trabajando de manera coordinada con los gobiernos de las 32 entidades federativas, con el propósito de fortalecer las acciones de difusión para que la población en general conozca los requisitos, trámites, usos y beneficios de la Tarjeta FINABIEN facilitando así a las y los mexicanos migrantes el envío seguro, y eficiente de remesas al mismo tiempo que sus familias en México acceden a servicios financieros inclusivos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Financiera para el Bienestar para que continúe trabajando de manera coordinada con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de fortalecer las	Proposición suscrita por el Sen. Alberto Anaya Gutiérrez y las senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Yeidckol Polevnsky Gurwitz y Ana Karen Hernández Aceves (PT), el 23 de julio de 2025. (LXVI Legislatura).

acciones de información y difusión en toda la red consular en los Estados Unidos de América para que la comunidad migrante conozca los requisitos y beneficios de la Tarjeta FINABIEN lo cual les permitirá enviar remesas de manera más segura y garantizará que sus familias en México tengan acceso a servicios financieros de alto valor social.

30. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se reconocen los esfuerzos del gobierno de Chiapas en infraestructura, desarrollo económico y bienestar social.

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce los esfuerzos del Gobierno del estado de Chiapas por la implementación de proyectos estratégicos de infraestructura, desarrollo económico y bienestar social.

Proposición suscrita por legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario PVEM el 30 de julio de 2025. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
31. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se reconoce a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el manejo responsable de las finanzas públicas.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el manejo responsable y eficiente de las finanzas públicas, convirtiendo al gasto público como palanca de bienestar social y desarrollo sostenible.	Proposición suscrita por legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario PVEM el 30 de julio de 2025. (LXVI Legislatura).
32. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de las Mujeres para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, continúen implementando programas de fomento empresarial para MIPYMES y evalúen la posibilidad de reforzar las acciones para	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de las Mujeres para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, continúen implementando programas de fomento empresarial para MIPYMES y evalúen la posibilidad de reforzar las acciones para	Proposición suscrita por el Dip. Miguel Ángel Guevara Rodríguez (PAN), el 6 de agosto de 2025. (LXVI Legislatura).

impulsar la contratación de jóvenes y mujeres, así como las políticas públicas encaminadas a reducir la brecha de género que existe en el ámbito laboral a nivel nacional.

impulsar la contratación de jóvenes y mujeres, así como las políticas públicas encaminadas a reducir la brecha de género que existe en el ámbito laboral a nivel nacional.

33. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, por conducto de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), continúen fortaleciendo las medidas de seguridad en los procesos aéreos de las torres de control y, en general, de los servicios aeroportuarios, con miras a la celebración del Mundial de Fútbol en 2026.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, por conducto de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), continúen fortaleciendo las medidas de seguridad en los procesos aéreos de las torres de control y, en general, de los servicios aeroportuarios, con miras a la celebración del Mundial de Fútbol en 2026.

Proposición suscrita por la Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN), el 24 de julio de 2025. (LXVI Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
34. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León a promover acciones para garantizar un transporte público eficiente.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del estado de Nuevo León, para que en el ámbito de sus atribuciones promuevan acciones integrales que garanticen el acceso óptimo a un transporte público eficiente y efectivo.	Proposición suscrita por la Dip. Ana Isabel González González (PRI), el 22 de julio de 2025. (LXVI Legislatura).
35. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a incorporar la actualización de diversas normas oficiales mexicanas en materia pesquera al Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2026.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las dependencias correspondientes del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, analicen la viabilidad de incorporar en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad para 2026 la revisión y actualización de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-001-SAG/PESC2013 (referida a la pesca de túnidos), NOM-002-SAG/PESC-2013 (sobre el	Proposición suscrita por el Sen. Homero Davis Castro (MORENA), el 30 de julio de 2025. (LXVI Legislatura).

aprovechamiento del camarón) y NOM-017-SAG/PESC-2013 (relacionada con la pesca deportivo-recreativa).

36. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se reconoce la política de obras y servicios con enfoque social implementada por el gobierno de la Ciudad de México.

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce la política integral de obras y servicios públicos con enfoque social, comunitario y de bienestar, impulsada por el gobierno de la Ciudad de México para la recuperación y transformación del espacio público, la reducción de brechas sociales y el mejoramiento de la calidad de vida de las y los capitalinos.

Proposición suscrita por legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario PVEM el 30 de julio de 2025. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
37. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales y estatales a fortalecer la promoción turística de México en el extranjero.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúen fortaleciendo las acciones de promoción turística del país en el extranjero para que se siga aprovechando el potencial cultural, social y natural de México. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Secretaría de Turismo para que, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, en el ámbito de sus atribuciones, continúen fortaleciendo las estrategias de seguridad tendientes a la	Proposición suscrita por el Sen. Clemente Castañeda Hoeflich (MC) el 6 de agosto. (LXVI Legislatura).

salvaguarda del turismo nacional e internacional con motivo del Mundial FIFA 2026, en las ciudades sede.

38. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a continuar con la investigación de sobrevuelos presuntamente destinados a arrojar químicos disipadores de nubes en Guanajuato.

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura ; Comunicaciones y Transportes, a la Agencia Federal de. Aviación Civil y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que continúen con las acciones de investigación y análisis de los sobrevuelos de avionetas en el estado de Guanajuato, presuntamente encargadas de arrojar químicos disipadores de nubes, evaluando los posibles impactos meteorológicos y en la salud pública.

Proposición suscrita por la Dip. Alma Rosa de la Vega Vargas (MORENA) el 6 de agosto de 2025. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
39. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se reconocen las acciones del gobierno del estado de San Luis Potosí en materia de desarrollo económico y sostenibilidad ambiental.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reconoce las acciones implementadas por el gobierno del estado de San Luis Potosí para fortalecer el desarrollo económico en la entidad, así como por incorporar, de manera transversal, el enfoque ambiental en la planeación y ejecución de las políticas gubernamentales.	Proposición suscrita por legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario PVEM el 30 de julio de 2025. (LXVI Legislatura).
40. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se reconocen los esfuerzos del gobierno de Quintana Roo en materia de turismo con enfoque social y ambiental.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce los esfuerzos del Gobierno del estado de Quintana Roo en materia de turismo con enfoque social y ambiental.	Proposición suscrita por legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario PVEM el 23 de julio de 2025. (LXVI Legislatura).